

## CONSULTAS ADMINISTRATIVAS

**1. Tenemos una consulta respecto a la composición del equipo técnico mínimo. Los participantes deberán estar en posesión del Título de arquitecto/a o tener el justificante de abono del pago efectuado para la obtención del título. Se establece la posibilidad de participar en el concurso mediante equipos multidisciplinares siempre y cuando el equipo esté liderado y dirigido por un arquitecto o arquitecta. Cada participante únicamente podrá participar en un único equipo, bien sea como titular, bien como colaborador y solo podrá presentar una propuesta. Se admite la participación de personas jurídicas cuyos fines sociales correspondan con el objeto del concurso, siempre y cuando la dirección del equipo o la persona encargada de dirigir los trabajos sea un arquitecto/a superior.**

**Entendemos que el arquitecto, responsable de la redacción del proyecto y dirección de las obras, puede presentar una sola propuesta. Los otros tres componentes, sin embargo, pueden formar parte de más de un equipo. ¿Es esta interpretación correcta?**

**¿El coordinador de seguridad y salud o la ingeniería por ejemplo pueden presentarse con más de un equipo de arquitectura?**

En el apartado 10.2.2 al hablar de solvencia técnica y profesional, los participantes o licitadores que tienen que ser arquitectos/as y acreditar una experiencia, y que serán quienes redacten el proyecto y dirijan la obra, sólo pueden presentarse en una propuesta y no pueden formar parte de más equipos.

En el apartado 11, cuando se habla del resto del equipo que tendrá que constituir el licitador que obtenga mayor puntuación, no se dice nada al respecto. Por tanto, la interpretación de la lectura de las bases realizada es correcta. Esos perfiles mencionados en la consulta pueden presentarse con más de un equipo.

**2. ¿En el Anexo 2, pueden confirmarnos qué es lo que hay que rellenar en la columna de 'dedicación'? ¿Entendemos que debemos indicar la dedicación dedicada en el proyecto del que acreditamos experiencia como cumplimiento de los requisitos? ¿Y en la columna de 'experiencia'? ¿Es necesario dar el nombre del proyecto, ubicación, nº de visado? Por favor, indiquen qué información necesitan.**

En experiencia, efectivamente habrá que dar el dato de identificación de proyecto, ubicación, nº de visado, fecha y presupuesto (para justificar que se cumplen los requisitos). Respecto a "dedicación", debe incluirse el porcentaje de dedicación.

**3. Pueden confirmarnos que la solvencia técnica del arquitecto sigue pudiendo demostrarse de dos maneras: bien con la redacción de un proyecto de ejecución de más de 500 mil euros, o bien con una dirección facultativa de una obra de más de 500 mil euros (ambas en los últimos 5 años), y que por tanto, no es necesario probar ambas cosas (redacción y dirección facultativa)?**

**En la alerta recibida el pasado viernes 10-07-2020, no queda del todo claro si sigue siendo vigente lo establecido en las bases desde el primera día.**

Se aclara tanto en las bases como en las consultas publicadas, por ejemplo, en el documento RESPUESTAS A PREGUNTAS 4.

## CONSULTAS TÉCNICAS

**1. ¿La superficie de los baños que aparece en el programa, 30 m2 para baños externos y 15 m2 para baños internos, es orientativo o un mínimo a cumplir? ¿Es necesaria una cantidad concreta de cabinas de baño teniendo en cuenta la cantidad de puestos de trabajo?**

Los espacios de aseos del programa, tanto la zona interna como externa son un mínimo a incluir como recogen el pliego técnico y los planos base de anteproyecto. Las superficies incluidas en el pliego técnico marcan una coherencia con el objeto del proyecto, considerándose válidas aquellas propuestas que se acerquen a lo estipulado. Es decir, si el aseo externo mide 29 m2 en vez de 30 m2 no se penalizará en puntuación. Tampoco se penalizarán aquellas propuestas que incluyan mayores superficies si los equipos consideran que mejoran el programa.

No hay una cantidad concreta de cabinas de baño a incluir. La cantidad concreta de cabinas de baño la definirán los equipos en base a su propuesta.